



051

ACTA NÚMERO 167.

SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz a las **TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS** del día **DICIENUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I, II y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 167, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a quien solicita pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



060

Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera; por lo que declara abierta la Sesión e informa que se recibió el oficio números EGOB-R12-REG12-2025-485, por parte de la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décimo Segunda, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión por lo que solicita que se justifique su inasistencia; asimismo, menciona que se encuentran presentes catorce Ediles por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, comenta que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMUNICANDO EL ACUERDO TOMADO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ANEXANDO COPIA DEL ACTA RESPECTIVA. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----
- 5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 167 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----
- 6. CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta al Cuerpo Edilicio si

(Handwritten signatures and initials)



061

existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, somete a votación el Orden del Día.- **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**- - - - -

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMUNICANDO EL ACUERDO TOMADO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ANEXANDO COPIA DEL ACTA RESPECTIVA. (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz al C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, saluda a los presentes y manifiesta que, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 39, 40, 44, 60 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 19, 20, 21, 22 23, 24 de la Ley Reglamentaria; y 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en materia de Reformas Constitucionales Parciales somete a su consideración la propuesta relativa a la discusión y aprobación, en su caso, del Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; de igual manera, explica que la propuesta de Decreto de reforma que les ocupa fue aprobado por la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la misma, y tiene como objetivo modificar el procedimiento de designación, remoción y ratificación de la persona Titular de la Fiscalía General del Estado, así como el cambio de la duración de su encargo, de 9 a 4

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



062

años, y en los transitorios de dicho decreto se establece que el mismo iniciará su vigencia al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado; también comenta que el H. Congreso del Estado dentro de un plazo de 120 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, realizará las adecuaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. De igual forma, señala que importante recalcar que el proyecto de reforma en mención fue notificado al H. Ayuntamiento de Veracruz en fecha 26 de noviembre de los corrientes, por lo que en término del artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave se está discutiendo y resolviendo por el Cabildo en el plazo establecido de 30 días naturales. Por último, hace mención que previamente fueron circuladas la iniciativa, dictamen y decreto para su análisis. En uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo,

ACUERDA. Conforme a lo dispuesto por el artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 21, y 22, de la Ley Reglamentaria del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de reformas constitucionales parciales. **PRIMERO:** Aprobar el Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **SEGUNDO:** Comuníquese al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** Con doce votos a favor (C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'N' and several other scribbles.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'GJR'.



063

Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; y C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero); un voto en contra (C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); una abstención (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

Agotado el punto 4, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.---

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 167 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. (MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo; y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para realizar el trámite correspondiente ante el Honorable Congreso del Estado, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 167, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento referido, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención. Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al



064

respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en
 mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable
 Cabildo. **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I,
 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior
 de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de
 la Llave; 7, fracción III, y 36 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:**
 Autorizar el contenido del Acta número 167 correspondiente a una Sesión
 Extraordinaria. **SEGUNDO:** Transcribábase en el Libro de Actas que para el efecto
 existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz. **APROBADO**
POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. - - -

[Handwritten signatures in blue ink]

6. CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos,
 Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, informa a la Lic. Patricia Lobeira
 Rodríguez, Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el
 Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
 Presidenta Municipal, manifiesta: toda vez que se han desahogado todos los
 puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión,
 siendo las trece horas con treinta y nueve minutos.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

**SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS
 CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.-----**

[Handwritten signature of Patricia Lobeira Rodríguez]

 Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
 Presidenta Municipal.

[Multiple handwritten signatures in blue ink]





065

C. Manuel Rivera Polanco,
Síndico Único.

C. Sonia Colorado Alfonso,
Regidora Primera.

C. Granfranco Melchor Robinson,
Regidor Segundo.

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
Regidora Tercera.

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
Regidor Cuarto.

C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero,
Regidora Quinta.

C. Sebastián Cano Rodríguez,
Regidor Sexto.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

C. Daniel Martín Lois,
Regidor Octavo.

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

C. José Patricio Franceschy Marín,
Regidor Décimo.

C. Carlos Pérez Montes,
Regidor Décimo Primero.

C. Belem Palmeros Exsome,
Regidora Décima Tercera

Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos,
Secretario del H. Ayuntamiento.

